6ta Versión Concurso Literario

DESDE MI VENTANA

Los oficios del mar



¡Hay premios en todas las categorías!

PRIMER CICLO BÁSICO
SEGUNDO CICLO BÁSICO
EDUCACIÓN MEDIA

Para toda la Provincia de San Antonio

¡Nuevo Plazo! hasta el 16 de noviembre

Envía tu relato aquí

BASES DISPONIBLES EN LA WEB
HTTPS://CENTROCULTURAL.SANANTONIO.CL

@MUNI.SANANTONIOCL
@CENTROCULTURALSANANTONIO
@PUERTOPANUL

IMSA La Puerta del Pacífico · CMCA · Centro Cultural San Antonio · Biblioteca Pública N°68 · Ley de Donaciones Culturales · Puerto Panul S.A.



BASES SEXTO CONCURSO LITERARIO INFANTIL Y JUVENIL 2026
"DESDE MI VENTANA: LOS OFICIOS DEL MAR"
Convoca: Ilustre Municipalidad de San Antonio, la Corporación Municipal de la Cultura y las Artes y su empresa asociada Puerto Panul S.A. Organiza: Centro Cultural San Antonio

APERTURA DE LA CONVOCATORIA | MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026
Cierre de la recepción: Lunes 16 de noviembre 2026, 23:59 horas
Notificación de resultados: Martes 23 de noviembre de 2026

LINK DE PARTICIPACIÓN:

https://forms.gle/okZmqi3puAfWiiUK6

1. PRESENTACIÓN

La Ilustre Municipalidad de San Antonio, a través del Centro Cultural San Antonio, busca generar acciones que promuevan la creatividad, la puesta en valor de los patrimonios e identidades locales y el desarrollo cultural de las comunidades de vecinos y vecinas de la provincia de San Antonio. También, crea y gestiona programas que abren oportunidades de acceso a experiencias formativas en artes y cultura con vinculación territorial, promoviendo la puesta en valor de las culturas barriales y comunitarias locales en sus propios territorios, especialmente entre las nuevas generaciones.

En ese marco, el Centro Cultural San Antonio convoca anualmente este concurso literario escolar para aportar al fomento de la creatividad literaria de los niños, niñas y adolescentes de la provincia de San Antonio.

Se reúnen en torno a estos objetivos comunes la Red de Fomento Lector Provincial, compuesta por la Coordinación de Educación Extraescolar de la Dirección de Educación Municipal de San Antonio, la Biblioteca Pública Vicente Huidobro y la Corporación Municipal de la Cultura y las Artes de San Antonio.

CONVOCATORIA 2026

La Corporación Municipal de la Cultura y las Artes de San Antonio y su empresa asociada Puerto Panul S.A. convocan a la sexta versión del Concurso Literario Infantil y Juvenil "Desde mi ventana: Los oficios del mar". Este certamen tiene la finalidad de promover habilidades artísticas y fomentar la creatividad literaria en niños, niñas y jóvenes de la provincia de San Antonio por medio del género cuento, poniendo en valor identidades y patrimonios locales asociados al mar.

Las presentes bases corresponden a la convocatoria pública para recibir postulaciones, según las disposiciones que a continuación se enuncian, y estarán disponibles para su consulta y reproducción en el sitio web: https://centrocultural.sanantonio.cl

2. TEMÁTICA

Para esta versión el tema son "Los oficios del mar", vale decir, aquellos trabajos en que las y los habitantes se desempeñan, vinculados a la costa marítima en San Antonio Puerto y en la provincia de San Antonio.

En San Antonio se encuentra ubicado el puerto más activo y productivo del país, con más de 24 millones de toneladas de carga y descarga trabajadas el año 2025, con más de 2.500 trabajadores y trabajadoras dedicados al rubro portuario y con una actividad incesante de embarcaciones que van y vienen.

El puerto ha ido creciendo y desde sus inicios ha sido parte activa de las vidas de sanantoninos y sanantoninas, quienes han sido protagonistas y testigos de ese crecimiento. Por otra parte, el territorio conocido como Litoral de los Poetas alberga una identidad balnearia y un patrimonio natural con variados ecosistemas: los cerros, los humedales, los campos dunares y las playas.

También ha sido espacio de vida e inspiración de grandes exponentes de la literatura chilena contemporánea, como Vicente Huidobro en Cartagena, Nicanor Parra en Las Cruces, Pablo Neruda en Isla Negra, Manuel Rojas en El Quisco, y Carmen Berenguer y Florencia Smith en Las Cruces. Además, la provincia cuenta con un vasto territorio rural, con campos fértiles al cultivo de frutales, viñedos y a la ganadería.

En este contexto, invitamos a las y los estudiantes a crear relatos pensados en los oficios tradicionales vinculados a la costa y al maritorio de la provincia de San Antonio, ejercidos por quienes habitan estos territorios y barrios, dando a esta zona una identidad única.

DOS CONCEPTOS PARA ORIENTAR LA ESCRITURA

El maritorio, como parte del territorio, está integrado por los ecosistemas marinos y marino costeros continentales, insulares y antárticos, y abarca la zona costera, las aguas interiores, el mar territorial, la zona contigua, la zona económica exclusiva, la plataforma continental y, en general, todo lo que conocemos como litoral.

Los oficios tradicionales son los saberes que ejercen algunas personas en nuestros barrios y localidades, por medio de los cuales sustentan a sus familias y mantienen nuestra identidad y patrimonio cultural. Quienes los realizan conservan prácticas y métodos antiguos de trabajo aprendidos de sus ancestros.

Entre ellos están los pescadores con chinchorro, las encarnadoras, los poetas del litoral, las panaderas y panaderos de barrio, quienes trabajan en el puerto, los vendedores y vendedoras ambulantes, los artistas callejeros, los organilleros, los chinchineros, las artesanas y artesanos, y quienes venden maní, palomitas, palmeras y algodón de azúcar. Son algunos de los oficios que invitamos a conocer y mostrar contando sus historias.

El concurso invita a los niños, niñas y adolescentes de la provincia a detenerse a contemplar y a reflexionar creativamente sobre los distintos trabajos y oficios vinculados al mar. No sólo los que se desarrollan directamente en la costa, sino también los relacionados con el mar, como quienes venden pescados y mariscos frescos o salados, los recolectores de cochayuyo y sales de mar, o quienes tejen canastos de totora y fibras costeras que crecen en los humedales. Todos ellos vendidos en ferias, mercados y locales de nuestros barrios y, en tiempos antiguos, en las calles de nuestras comunidades. Algunos ya desaparecidos, se encuentran hoy en la memoria de nuestras abuelas y abuelos.

Este concurso se convierte en una oportunidad de participación y de reflexión crítica y estética, donde a través de un relato breve en que las y los participantes pueden expresar su particular visión sobre la realidad que les rodea y el valor que otorgan a su identidad territorial y a las personas que la habitan.

3. QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

Pueden participar niños, niñas y adolescentes en edad escolar, entre primero básico y cuarto medio, siempre ajustándose a la categoría correspondiente, habitantes de las comunas de componen la Provincia de San Antonio, a saber, San Antonio, Cartagena, El Tabo, El Quisco, Algarrobo y Santo Domingo.

Puede tratarse de estudiantes con matrícula en establecimientos de educación de alguna de estas comunas. Pueden participar también quienes –dentro de las categorías- rindan exámenes libres o estudian en casa, siempre y cuando residan en comunas de la provincia. Se incluyen establecimientos de educación especial y escuelas hospitalarias de la provincia de San Antonio.

4. CATEGORÍAS

Al igual que en los años anteriores, la sexta versión del concurso tendrá tres categorías:

Categoría	Cursos	Extensión del cuento
Primer Ciclo Básico	1° a 4° básico	Máximo 1 plana tamaño carta
Segundo Ciclo Básico	5° a 8° básico	Máximo 1 plana tamaño carta
Educación Media	1° a 4° medio	Máximo 1 plana tamaño carta

Cada obra debe ser inédita y tener un título original y cada participante puede presentar una sola obra al concurso. Si una misma persona envía más de una postulación, se considerará válida la primera recibida y las siguientes serán declaradas inadmisibles.

5. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Las postulaciones se reciben exclusivamente a través del formulario en línea disponible en centrocultural.sanantonio.cl. No se recibirán obras por correo electrónico, en papel ni por ningún otro medio.

Es importante saber que para realizar esta postulación y poder subir o cargar el archivo que contenga cuento o relato, se requiere contar con una cuenta de correo electrónico Gmail.

Al enviar el formulario, el o la postulante recibirá de forma automática en el correo declarado un certificado de recepción con un número de folio. Ese documento es el comprobante oficial de la postulación y debe conservarse. La validez del folio puede verificarse en línea en cualquier momento.

Si no recibe el certificado dentro de las 24 horas siguientes al envío, el o la postulante debe escribir a desdemiventanasanantonio@gmail.com antes de la fecha de cierre. Toda postulación enviada con posterioridad a la fecha y hora de cierre será rechazada sin más trámite.

Formato del archivo

1. El archivo debe adjuntarse en formato PDF o Word (.doc o .docx), con un tamaño máximo de 10 MB

2. El archivo debe contener únicamente el título y el texto de la obra.

3. El archivo no debe contener el nombre del autor o autora, ni seudónimo, ni ningún otro dato personal. La comisión evaluadora recibe las obras identificadas solo por su folio, categoría y género. Esto, con el objetivo de que la evaluación se realice sin conocer la identidad de quien postula.

4. Formato sugerido: letra Calibri 12, hoja tamaño carta, interlineado simple.

5. Los antecedentes personales se registran en los campos del formulario en línea, no dentro del archivo. Su omisión impide completar el envío.

ANTECEDENTES QUE SOLICITA EL FORMULARIO

• Nombre completo de él o la participante.

• Comuna y establecimiento educacional, o comuna de residencia en el caso de exámenes libres y estudio en casa.

• *Curso y edad.*

• *Título de la obra.*

• *Nombre y teléfono del adulto responsable.*

• *Correo electrónico de contacto.*

• *Nombre del profesor o profesora guía, de forma opcional.*

• *Autorización del adulto responsable para el tratamiento de datos personales, y declaraciones de aceptación de bases, de autoría y de conocimiento de la cesión de derechos.*

No se solicita RUT ni domicilio. El domicilio se pedirá únicamente a las y los premiados, al momento de coordinar la entrega del premio.

6. ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN

Admisibilidad

Recibidas las obras, el equipo coordinador verificará que cada postulación cumpla con las presentes bases. Serán declaradas inadmisibles las postulaciones que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

• *Presentadas fuera de plazo.*

• *Que excedan la extensión máxima señalada.*

• *Cuyo establecimiento o comuna de residencia se encuentre fuera de la provincia de San Antonio.*

• *Que incluyan datos personales dentro del archivo de la obra.*

• *Que no sean inéditas, que hayan sido premiadas en otro certamen o que hayan sido generadas mediante herramientas de inteligencia artificial.*

• *Segundas y siguientes postulaciones de una misma persona.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La comisión evaluadora asignará entre 1 y 10 puntos a cada uno de los cuatro criterios que se indican. El puntaje máximo es de 40 puntos, distribuidos en dos dimensiones de igual ponderación.

Dimensión	Criterio	Puntaje
Calidad de la propuesta escrita (50%)	Estructura narrativa y desarrollo de personajes o imágenes	1 a 10
	Ortografía, redacción y manejo del lenguaje	1 a 10
Creatividad (50%)	Originalidad de la idea	1 a 10
	Pertinencia con el tema de los oficios del mar y la identidad territorial	1 a 10

En caso de empate, la comisión evaluadora dirimirá en base a consensos y apego a las presentes bases. La decisión de la comisión es inapelable.

7. COMISIÓN EVALUADORA

La comisión evaluadora está integrada por 9 jurados, correspondientes a escritoras, escritores, docentes y libreros residentes en la provincia de San Antonio, junto a representantes de Puerto Panul S.A. y de la Biblioteca Pública Vicente Huidobro. Todos y todas cuentan con destacadas trayectorias en el ámbito de la creatividad, en la docencia y en archivos y bibliotecas.

8. PREMIOS

En cada una de las tres categorías se premiará el primer, segundo y tercer lugar según el puntaje obtenido, más una mención honrosa. Todos los lugares y categorías reciben el mismo premio.

- **Un parlante Bluetooth JBL y una colección de libros.**
- **Publicación de la obra. Los relatos y poemas premiados serán publicados en un libro de pequeño formato, ilustrado por el artista local Gonzalo Espinosa, ganador de concursos nacionales e internacionales de pintura.**

El libro será difundido en las librerías locales, en la Biblioteca Pública Vicente Huidobro y en otros medios de la Ilustre Municipalidad de San Antonio.

De esta forma, los textos y sus autoras y autores podrán llegar a más personas y visibilizarse en la comunidad.

Notificación

Los resultados se comunicarán el martes 24 de noviembre de 2026 a través de las redes y el sitio web del Centro Cultural San Antonio. Además, se enviará un correo electrónico a cada ganador y ganadora para coordinar la ceremonia de premiación.

9. DERECHOS DE AUTOR Y PROTECCIÓN DE DATOS

Licencia de uso de las obras

Las autoras y autores cuyas obras resulten premiadas o seleccionadas para ser expuestas deberán otorgar, a través de su representante legal si fueren menores de edad, un documento escrito en que cedan de manera voluntaria y por tiempo indefinido al Centro Cultural San Antonio los derechos de uso de las obras, de acuerdo al formato publicado en www.centroculturalsanantonio.cl.

El Centro Cultural se compromete a usar dichos registros exclusivamente con fines promocionales o culturales, nunca con fines de lucro ni en ningún tipo de actividad comercial. Los registros siempre indicarán el nombre del autor o autora de la obra, en cualquier soporte en que puedan ser usados.

Tratamiento de datos personales

El responsable del tratamiento es la Corporación Municipal de la Cultura y las Artes de San Antonio, en el marco de las funciones culturales de la Ilustre Municipalidad de San Antonio.

Los datos se recolectan con la finalidad exclusiva de gestionar la recepción, la verificación de admisibilidad, la evaluación, la premiación y la difusión del concurso, así como la eventual publicación de las obras premiadas con mención de autoría. No se comunican a terceros con fines comerciales ni se utilizan para elaborar perfiles.
Para esto, es preciso el consentimiento del adulto responsable (según Ley 21.719 sobre Protección y Tratamiento de Datos Personales), el que se otorga en el formulario de postulación mediante casilla expresa y es revocable en cualquier momento, sin efecto retroactivo.

Los datos se conservarán hasta doce meses después del cierre del concurso, tras lo cual serán eliminados o anonimizados, salvo los estrictamente necesarios para acreditar la premiación.

Los titulares pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y bloqueo escribiendo a desdemiventanasanantonio@gmail.com. La solicitud será respondida en un plazo máximo de treinta días.

9. DERECHOS DE AUTOR Y PROTECCIÓN DE DATOS

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Por la sola presentación de la postulación a esta convocatoria se entiende, para todos los efectos legales, que él o la concursante y su persona adulta responsable conocen y aceptan el contenido íntegro de las presentes bases.

Toda situación no prevista en estas bases será resuelta por el equipo coordinador del concurso.

Consultas: desdemiventanasanantonio@gmail.com

Bases disponibles en
https://centrocultural.sanantonio.cl/

